

TRANSFORMADOS DEL NERVIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción y simultánea ampliación de capital

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas de Transformados del Nervión Sociedad Anónima, celebrada el pasado 15 de marzo de 2007, acordó reducir el capital social a cero, en la cantidad de 3.336.000 euros (tres millones trescientos treinta y seis mil euros), y ampliarlo simultáneamente en la cantidad de 1.000.000 de euros (un millón de euros). La finalidad de la reducción fue restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio social disminuido por pérdidas. La reducción se realiza mediante la amortización de la totalidad de las 139 acciones, números 1 a 139, ambos inclusive.

Orduña (Vizcaya), 25 de julio de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, don Ricardo Villanueva Fernández.—51.198.

URKABE BENETAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social sito en Rentería (Polígono Industrial Masti-Loidi n.º 9-11), el próximo día 3 de septiembre de 2007 a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria el siguiente día, 4 de septiembre, y en el mismo lugar y hora con el fin de tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta y aprobación, en su caso, de una ampliación del capital social mediante aportaciones dinerarias, con modificación estatutaria —en su caso— del artículo correspondiente.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta, o en su defecto nombramiento de interventores.

De conformidad con el artículo 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos sometidos a la aprobación de la Junta General, y ello a partir de la fecha de la convocatoria.

Errenteria, 25 de julio de 2007.—El Presidente del Consejo, Enrique Rioja Iribarren.—51.173.

URÓLOGOS REUNIDOS, S. A.

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Urólogos Reunidos, Sociedad Anónima, para el próximo día 12 de septiembre de 2007, a las 19:00 horas en primera convocatoria y, si no existiera quórum suficiente, al día siguiente 13 de septiembre, a las 20:00 horas, en segunda convocatoria, en el Hotel Husa Princesa (Sala Galileo II), calle Princesa, número 40 de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis de la situación financiera y patrimonial de la compañía, propuesta de ampliación de capital para el restablecimiento de su equilibrio patrimonial y atención a las obligaciones de pago exigibles.

Segundo.—Caso de no adopción del acuerdo de ampliación de capital, adopción de decisiones alternativas de disolución de la Sociedad con cese de administradores y nombramiento de liquidador o de solicitud voluntaria de declaración de concurso de acreedores de la misma, incluyendo, en tal caso, y si se considera conveniente por la Junta, el nombramiento de representante legal para el expediente concursal y otorgamiento de poderes a tales fines.

Tercero.—Facultad para elevar a públicos los acuerdos adoptados y delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, conforme a lo dispuesto en el artículo 212.2 Ley Sociedades Anónimas y a partir de la presente convocatoria, se encuentra a su disposición, en el domicilio social, donde podrán pedir copia de los mismos, de forma gratuita e inmediata, solicitándolo personalmente o mediante carta, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

De igual modo y conforme a lo dispuesto en el artículo 97.3 Ley Sociedades Anónima, los accionistas que representen, al menos, el 5 por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

Madrid, 23 de julio de 2007.—Los Administradores Mancomunados, Fernando Company González y Francisco de Borja de Corral Rosillo.—50.455.

YAICA, S. A.

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada el día 30 de junio de 2007, se aprobó por unanimidad la liquidación y disolución de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmuebles	112.940,23
Cuenta corriente con socios	90.014,91
Tesorería	37.812,98
Total Activo	240.768,12
Pasivo:	
Capital	103.552,30
Reserva adaptación euro	2,09
Acreedores largo plazo	226.895,35
Resultado de liquidación.....	-89.681,62
Total Pasivo	240.768,12

Barcelona, 16 de julio de 2007.—El Liquidador, Rosa María Pares Bursosa.—50.733.